CIRCULAR 47 DE 2017

(noviembre 7)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

| | |
|---|---|
| Para: | Cancilleria Interna |
| De: | Araminta Beltran Urrego |
| Asunto: | Calendario de Cierre Contractual Vigencia 2017 |

Atendiendo los principios de la contratación pública y los tiempos contractuales establecidos en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, se informa que a partir del 14 de noviembre de 2017 no se recibirán más solicitudes de procesos contractuales que impliquen la realización de selección abreviada, concurso de méritos, licitación pública y mínima cuantía.

Frente a los demás tramites, se debe atender el siguiente calendario:

| TRAMITE | FECHA LIMITE |
|---|---|
| Solicitud de nuevos contratos de prestación de servicios a ejecutar con plazo hasta el 31 de diciembre de 2017 | 14 de noviembre de 2017 |
| Adiciones para ejecutar en la vigencia 2017 | 14 de noviembre de 2017 |
| Suspensiones menores a un (1) mes | 14 de noviembre de 2017 |
| Cesiones | 14 de noviembre de 2017 |
| Terminaciones anticipadas | 1 de diciembre de 2017 |
| Liquidaciones | 1 de diciembre de 2017 |
| Modificaciones, Prorrogas y Adiciones | 4 de diciembre de 2017 |

Las solicitudes antes descritas se recibirán en los tiempos indicados siempre que se haya surtido previamente la etapa de asesoría de que trata el numeral 2.4 del Manual de Contratación.

VIGENCIA 2018:

Para los contratos de prestación de servicios que se celebraran en la vigencia 2018 bajo modalidad de contratación directa, sin incremento del valor presupuestado en la vigencia 2017, se deberá enviar proyecto de los estudios previos a más tardar el 7 de diciembre de 2017, al correo electrónico melissa.montoya@cancilleria.gov.co, para que surtan la respectiva etapa de asesoría.

Después del termino señalado, es decir el 7 de diciembre de 2017, no se recibirán ni tramitarán solicitudes por parte del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos, con excepción a los estudios previos de los nuevos estudiantes de la Academia Diplomática 2018, los cuales se recibirán hasta el 15 de diciembre de 2017.

Cordialmente,

ARAMINTA BELTRAN URREGO

Secretaria General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)